



ESTADO No. 023-2020

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	C/NO	OBSERVACIONES
88001-3103-002-2019-00049-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	SAMUEL AGUIRRE AGUIRRE	VÍCTOR IVÁN DAZA SALAZAR	13/03/2020	1	AUTO QUE RESUELVE RECURSO – REVOCA PARCIALMENTE
88001-3103-002-2019-00019-00	PROCESO VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	TOMÁS MANUEL JAMES	INÉS MANUEL JAMES	13/03/2020	1	AUTO QUE ORDENA A LA DEMANDADA EL PAGO DE UNA SUMA DE DINERO
88001-3103-002-2018-00008-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SARA ESTHER PECTHALT OLIVEROS	13/03/2020	1	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
88001-3103-002-2018-00008-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SARA ESTHER PECTHALT OLIVEROS	13/03/2020	2	AUTO QUE DENIEGA SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES
88001-3103-002-2019-00100-00	PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA	CYPRES CASAS Y PREFABRICADOS S.A.	ANA MERCEDES THYME DE ORO	13/03/2020	1	AUTO QUE REQUIERE A LA PARTE ACTORA POR INTERMEDIO DE SU APODERADO JUDICIAL

SECRETARÍA: San Andrés, Isla, Seis (06) de Julio de Dos Mil Veinte (2020). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.